CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15640

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de febrero de 2025, el **distrito de San Nicolás**, de la **provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas**, cumple su **centésimo quincuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 6,594 habitantes.

Que, el **5 de febrero de 1875**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Justo Pardo y Lavalle, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Nicolás,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/Nº,** del 5 de febrero de 1875, con el que se crean diversos distritos en todos los departamentos del Perú, el distrito de San Nicolás, tiene como límites: por el norte, limita con el distrito de Mariscal Benavides; por el este y sur, limita con el distrito de Santa Rosa; y por el oeste, limita con el distrito de Mariscal Benavides. Cuando se crea la provincia de Rodríguez de Mendoza el 31 de Octubre de 1932, el distrito se convierte en la capital de la provincia de Rodríguez de Mendoza.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Nicolás**, capital de la **provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas**, por su **CL aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Nilser Tafur Peláez, alcalde de la **provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Nicolás,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:28:26-0500